

III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA

Resolución de 27 de septiembre de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se hacen públicas las subvenciones a Federaciones Deportivas Riojanas con un presupuesto anual de gasto igual o superior a 90.000 euros

201709280058181

III.2568

Vistos:

1º.- El artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2º.- La Orden 11/2006, de 6 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones para las federaciones deportivas riojanas.

3º.- Resolución 258/2017, de 17 de mayo, del Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convocan subvenciones a Federaciones Deportivas Riojanas con un presupuesto anual de gasto igual o superior a 90.000 euros.

4º.- Resolución de fecha 27 de septiembre de 2017, por la que se conceden subvenciones para Federaciones Deportivas Riojanas con un presupuesto anual de gasto igual o superior a 90.000 euros.

La Secretaria General Técnica, en uso de las facultades que tiene atribuidas,

RESUELVE

Hacer públicas en el Boletín Oficial de La Rioja las subvenciones concedidas para Federaciones Deportivas Riojanas con un presupuesto anual de gasto igual o superior a 90.000 euros, imputadas a la aplicación presupuestaria 2017.2003.3411.482.00, al amparo de la Orden 11/2006, de 6 de abril, que regula estas subvenciones.

Solicitante	CIF	Subvención
F.R. Pelota	G26049205	49.623,53 €
F.R. Atletismo	G26051508	42.534,45 €
F.R. Tiro Olímpico	G26103051	37.217,65 €
F.R. Caza	G26047126	38.989,92 €
F.R. Tennis	G26049288	23.925,63 €
F.R. Fútbol	G26042432	70.890,75 €
F.R. Baloncesto	G26109462	38.103,78 €
F.R. Natación	G26110254	15.064,29 €
F.R. Pelota	G26049205	49.623,53 €
F.R. Atletismo	G26051508	42.534,45 €

El texto íntegro de la resolución de concesión, se publicará en el tablón de anuncios virtual del Gobierno de La Rioja.

Logroño a 27 de septiembre de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Cruz Díez Acha.